

**1539-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las once horas con veinte minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA, en virtud del proceso de transformación de escala provincial a nacional.**

Mediante auto 1433-DRPP-2021 de las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del uno de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Justicia Social Costarricense, que con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Naranjo, provincia de Alajuela, en fecha veintitrés de mayo del año dos mil veintiuno, quedaba pendiente de designar el puesto de tesorero suplente, debido a que no procedía el nombramiento de Mario Alberto Segura Fonseca, cédula de identidad 601940238, como tesorero suplente, en razón de que fue designado en ausencia, si bien constaba la respectiva carta de aceptación para dicho cargo, se logró constatar que la firma consignada en la carta de aceptación no coincide con la firma registrada en el documento de cédula de identidad, aspecto que podía ser subsanado con la presentación de la carta de aceptación original con la firma valida del señor Segura Fonseca, o la designación del puesto mediante una nueva asamblea cantonal.

En razón de lo anterior, en fecha tres de junio del año dos mil veintiuno, el partido político presenta en la Oficina Regional de Grecia del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de aceptación original del señor Mario Alberto Segura Fonseca, con la firma debidamente registrada en su documento de identidad, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTÓN NARANJO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205390937	ANDREA LOPEZ CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
701470513	DEIVID OBANDO SANTAMARIA	SECRETARIO PROPIETARIO
206400531	MABEL LEONELA SALAZAR CHACON	TESORERO PROPIETARIO
901150864	JOSETH ANDREY ALFARO CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
203520783	OLGA DINIA CHACON VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE

<b>601940238</b>	<b>MARIO ALBERTO SEGURA FONSECA</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>
<b>FISCALÍA</b>		
<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203910402	DANIEL FERNANDEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

<b>DELEGADOS</b>		
<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205390937	ANDREA LOPEZ CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
901150864	JOSETH ANDREY ALFARO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206400531	MABEL LEONELA SALAZAR CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
701470513	DEIVID OBANDO SANTAMARIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203520783	OLGA DINIA CHACON VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/mop  
C.: Exp. n. 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE  
Ref., No.: 7881,6722/ 7978,6593/ 8177,6593/ 8454,6993/ 9244,7629-2021